

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare Código 850013103002

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, en decisión del veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) se señaló el próximo **VEINTE (20) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 A LAS 9:00 A.M.**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del siguiente inmueble:

Bien inmueble- lote de terreno junto con sus mejoras, ubicado en la Transversal 12 No 20-30 del municipio de Yopal, Departamento de Casanare, con registro Catastral No 010101170008000, con una cabida superficial de MIL SESENTA METROS CUADRADOS (1060 M2) y se encuentra delimitado por los siguientes linderos: NORTE: En 42.00 metros lineales, colinda con terrenos del municipio; ORIENTE: En 10.00 metros lineales, colinda con la Calle Pública, SUR: En 56.00 metros lineales, colinda con Gustavo Toro y Paola Patiño; OCCIDENTE En 37.00 metros lineales, con terrenos del municipio (linderos tomados de la escritura 153.0 del 9 de agosto de 2010 folios 160 y ss del expediente).

El inmueble antes referido se identifica con el folio de matrícula No. 470-78538, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, avaluado en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$579.400.000.00).

Los bienes a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 2014-00143, que en este Despacho adelanta BANCOLOMBIA S.A. en contra de JAIME CEPEDA FONSECA Y OTRO.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo aprobado, previa consignación del 40% del total del avalúo en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado No 850012031001 del Banco Agrario de Colombia S.A.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia del secuestre HENRY RIAÑO CRISTANCHO, quien tiene dirección de notificación en la Carrera 14 No 26-24 Oficina 303 de Yopal-Casanare, Teléfonos: 3115917458, Correo electrónico: henryjuridico@gmail.com

Los interesados pueden ponerse en contacto al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 6 34 79 70 , a fin de solicitar cita en forma anticipada para concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada, o previamente a ella para entregar el sobre con la postura respectiva.

Para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado se expide el presente aviso para su publicación en un medio escrito de amplia circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate. Hoy 10 de marzo de 2021.

DIANA MILENA JARRO RODAS
SECRETARIA
MLB

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2
E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

DIANA MILENA JARRO RODAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO YOPAL-CASANARE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46b30a8c628ef6ce8322cf901503680f8d58ebbb27f652eb780347e5cadca294

Documento generado en 10/03/2021 08:07:54 AM

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*